

Transportes Rontegi, S.L. y Vinatrans Bizkaia, S.L. son empresas dedicadas al transporte nacional e internacional de mercancías por carretera, especializadas en el transporte de contenedores, con una gran experiencia en el sector, contando con profesionales de una experiencia superior a 20 años en el sector.

Como máximo representante de ambas empresas y con objeto de que todas las actividades y procesos de la empresa estén orientados hacia la mejora continua establezco la siguiente Política:

- Las empresas existen porque existen sus clientes, consecuentemente la Calidad consiste en satisfacer las necesidades pactadas con los Clientes al menor coste y con el mejor servicio. Para ello, el punto de vista de los Clientes debe conocerse en todas las áreas de las empresas y debe medirse para poder evaluar su grado de satisfacción.
- La competitividad de las empresas es absolutamente necesaria para la permanencia de la empresa en el mercado y para ello el Sistema de Calidad implantado, debe ir encaminado a alcanzar la satisfacción de los Clientes, la satisfacción de los empleados y la optimización global de los recursos de la empresa, cumpliendo todos los requisitos demandados por el cliente, así como aquellos legales y reglamentarios de aplicación a nuestra empresa.
- Apostamos por el camino de la Mejora Continua y para ello debemos integrar el ciclo de Planificación, Ejecución, Verificación y Análisis en el Sistema de Calidad para hacer las cosas bien y a la primera.
- La Calidad se fabrica en cada puesto de trabajo de las empresas, desde el que recoge las necesidades del Cliente, hasta el que realiza el transporte y ello conlleva la necesidad de la colaboración y compromiso de todos los integrantes de la misma para satisfacer esta Política de Calidad.

La tarea de mejora de la Calidad, es en primer lugar una responsabilidad de la Dirección, y por ello me comprometo a:

- Aportar los recursos humanos y técnicos necesarios, proporcionando así mismo la formación adecuada al personal que desempeñe sus labores con los niveles de calidad exigibles.
- Cumplir esta Política revisándola con carácter anual para comprobar su adecuación.
- Velar por su implantación, cumplimiento y eficacia, estableciendo anualmente y supervisando el cumplimiento de los objetivos que se deriven de ella.
- Dar a conocer a todo el personal esta Política, asegurándose que es entendida y está implantada en todo el ámbito de la organización. Y estará a disposición de todas las partes interesadas que la soliciten.

Director Gerente